Aduana
Paraguay

Asunción, 18 de marzo de 2019.

UOC Nº 70/19

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 19 de su decreto reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos para el llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SCANNER DE MALETA" ID N° 357.280** .

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de G. 1.200.000.000 (GUARANIES MIL DOSCIENTOS MILLONES), plurianual, tipo de Contrato Abierto y las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

En el presente proceso se ha previsto la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, en razón a la naturaleza de los servicios a ser prestados, consistentes en reparaciones y mantenimientos de equipos de scanner de maleta ubicados en diferentes dependencias de la DNA, donde no pueden estimarse las cantidades exactas de materiales o mano de obra ser utilizadas en cada servicio o cada vez que surja alguna necesidad.

Así mismo, se adjunta la resolución por la cual se aprueba el mismo y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C